

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8505
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	05/05/1941
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	27
<b>Fecha de la Norma:</b>	02/05/1941
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN CIERTAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LA LEY 24 DE 1941, REGLAMENTARIA DEL COMERCIO, LA EXPLOTACION DE LAS INDUSTRIAS Y LA PRACTICA DE LAS PROFESIONES.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto, establece que las personas naturales de inmigración prohibida y las jurídicas, constituidas por éstas, que se dediquen a la agricultura y a aquellas industrias que el Poder Ejecutivo les permita, sólo podrán importar la maquinaria, útiles y alimentos que les sean absolutamente indispensables para el funcionamiento y establecimiento agrícola o industrial. Igualmente, se establece que ninguna persona podrá dedicarse al comercio ni a la industria, sin antes haber obtenido la Patente correspondiente. Además, se regula todo lo concerniente a dichas Patentes. TEMAS RELACIONADOS: COMERCIO, PATENTE, LEY, PRACTICA PROFESIONAL, INDUSTRIA, AGRICULTORES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO, EXPLOTACION, AGRICULTURA.

## Temas Relacionados

AGRICULTORES
AGRICULTURA
COMERCIO
EXPLOTACION
INDUSTRIA
LEY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO
PATENTE
PRACTICA PROFESIONAL

## Referencias

<b>DECRETO 27</b>
-------------------

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

**DECRETO 27****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

DECRETO LEY	12	25/11/1941	8690	26/12/1941	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ley No. 12 de 25 de noviembre de 1941, adiciona y modifica el Artículo 9, y demás partes pertinentes del Decreto No. 27 de 2 de mayo de 1941.
-------------	----	------------	------	------------	--	--

**DECRETO 27****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

LEY	24	24/03/1941	8481	31/03/1941	DESARROLLADA	El Decreto 27 de 2 de mayo de 1941 desarrolla la Ley 24 de 1941.
-----	----	------------	------	------------	--------------	--

**Jurisprudencia Constitucional**